



MENDOZA, 30 de agosto de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 9883/2012 por el que Dirección de Alumnos solicita asignar mayor dedicación a Nora Teresita Lourdes AGUIRRE para cumplir funciones en Departamento de Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del Expediente de referencia el Director de Alumnos, Señor Carlos DIAZ, informa que ante la renuncia del Señor Daniel TRIGO, se ha producido una complicación en el servicio del sector en el horario de 15 a 18 hs, por lo que se hace necesario la incorporación de personal en esa franja horaria.

Que a fojas 02/04 corre agregado currículum de la agente Nora AGUIRRE.

Que la Comisión del Personal de Apoyo Académico sugiere dar curso favorable a la solicitud de referencia.

Por todo ello, y de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 23 de agosto de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al siguiente personal adicional por Mayor Dedicación con una carga horaria de quince (15) horas semanales por el periodo 1º de agosto al 31 de diciembre de 2012:

NOMBRE	LEGAJO
AGUIRRE, Nora Teresita Lourdes	20222

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente será atendido con las siguientes partidas del Presupuesto Ordinario de esta Facultad:

- 1- GASTOS EN PERSONAL
 - 1.1 – PERSONAL PERMANENTE
 - 1.1.2 – Retribuciones que no hacen al cargo
 - Composición del art. 19 de la Ley 24.447
 - Mayores Dedicaciones

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 230/12-CD
MVT / pcg